

**MINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS
Y HÁBITAT**

FE DE ERRATAS

RESOLUCIÓN 185/23

EN EL BOLETÍN DEL DÍA 28/02/23 SALIÓ PUBLICADA LA RESOLUCIÓN185/23

DONDE DICE: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA.

DEBE DECIR: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

S/C 38923 Mar. 01 Mar. 03
